



**Título**

**DIFICULTADES PRÁCTICAS DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS FUERA DEL ENTORNO INDUSTRIAL**

**Área**

**RESIDUOS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS**

**Autor**

**ALBERTO VIZCAÍNO LÓPEZ**

**Institución**

**ASOCIACIÓN DE CIENCIAS AMBIENTALES**





Alberto Vizcaíno López es Licenciado en Ciencias Ambientales por la Universidad Alcalá y Consejero de Seguridad para el Transporte de Mercancías Peligrosas por carretera y ferrocarril (ADR/RID todas las especialidades).

Ejerce como consultor de gestión ambiental y de calidad desde el año 1999, habiendo trabajado y colaborado con diversas empresas relacionadas con el desarrollo, implantación y auditoría de sistemas de gestión ambiental (ISO 14001, Reglamento EMAS) y de calidad (ISO 9001).

Como consultor y Consejero de Seguridad externo, participa activamente en cursos de formación relacionados con residuos, medio ambiente y seguridad industrial, tanto a empresas como impartidos a través de diversas entidades.

Miembro de la Asociación de Ciencias Ambientales desde 1997, en estas Jornadas Técnicas de Ciencias Ambientales, a parte de labores de organización y coordinación, participa con una introducción y unas reflexiones previas en la jornada sobre Residuos y Mercancías Peligrosas

Página web: <http://www.albertovizcaino.tk>

Correo electrónico: [albertovizcaino@yahoo.es](mailto:albertovizcaino@yahoo.es)





# Dificultades prácticas de la gestión de residuos peligrosos fuera del entorno industrial

Alberto Vizcaíno López

Ldo. en Ciencias Ambientales  
Consejero de Seguridad ADR/RID





## entorno industrial VS entorno urbano

<b>Industrial</b> (polígono industrial)	<b>Urbano</b> (casco urbano)
Concentración de actividades	Dispersión de actividades
Grandes productores	Pequeños productores
Atractivos para gestores de residuos	Menos atractivos para gestores de residuos
Capacidad de inversión en medio ambiente	Menor capacidad de inversión
Responsable Q, MA, PRL, CS + consultoría	Asesoría contable, fiscal, laboral
Más expuestos a inspección y sanción ambiental	Menos expuestos a inspecciones y sanciones
Multinacionales o grupos: presión corporativa	Negocio familiar: subsistencia
Otros problemas ambientales	Sin muchos problemas ambientales
Requisitos legales	
Certificación ambiental de terceras partes (ISO 14001, EMAS, clientes...)	



## actividad tipo en el entorno urbano

PYME o microempresa.

Dedicada al sector servicios.

Integrada en sistemas municipales o comunitarios de:

- abastecimiento y depuración de aguas.
- suministro de energía.
- “recogida de basuras”

Pocas externalidades ambientales directas.

Diferenciación del trabajo en tareas administrativas y específicas de la actividad.





## actividades ubicadas entorno urbano

Centros educativos y de formación.

Clínicas, hospitales y centros de salud.

Talleres.

Comercios.

Oficinas de “gestión de proyectos”.

Servicios de albañilería.

Estaciones de servicio y surtidores de combustible.

Empresarios individuales.

...cualquier otra actividad económica...

Y, sobre todo, muchos habitantes particulares

(independientemente de que se dediquen o no a alguna de las anteriores).





# residuos generados por las actividades anteriores

Todos los recogidos en los sistemas de “recogida domiciliaria de basuras” (papel, cartón, vidrio, otros residuos urbanos no peligrosos, residuos urbanos peligrosos)

Y una gran variedad de **residuos peligrosos** y/o “problemáticos” específicos de cada actividad, entre otros:

- Fluorescentes.
- Cartuchos de tinta de impresoras.
- Residuos biosanitarios y citotóxicos.
- Productos químicos varios, incluyendo reactivos de laboratorio.
- Envases contaminados.
- Aceites minerales.
- Neumáticos usados.
- Vehículos al final de su vida útil.
- Residuos radiactivos.
- Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Escombros.
- Residuos voluminosos.





## persona jurídica VS persona física

Las **personas físicas** deben colaborar con las administraciones públicas, que son las responsables de poner los medios para que los residuos de la actividad de los particulares sean gestionados adecuadamente.

Las **personas jurídicas** deben asumir el coste de la gestión de sus residuos. Tienen una serie de requisitos legales que les son aplicables para el control de la adecuada gestión de sus residuos.





## dificultades para la gestión de residuos peligrosos en el entorno urbano

- Desconocimiento de la legislación aplicable.
- Falta de información sobre los residuos generados en las distintas actividades (etiquetado y fichas de seguridad).
- Escasa especialización de los gestores de residuos.
- Falta de incentivos para la correcta gestión de residuos: escasa inspección.
- Discriminación particular/empresa en el acceso a los servicios públicos.
- Ignorancia de la magnitud real del impacto de actividades económicas.





## consecuencias asociadas a los problemas

- Escaso cumplimiento de la legislación aplicable a residuos y aspectos relacionados.
- Ineficiencias en el sistema global de gestión:
  - \* particulares y administraciones asumen costes que deberían internalizar las empresas.
  - \* riegos innecesarios para los operarios de “recogida domiciliaria de basuras”.
  - \* dificultades para la separación efectiva de residuos.
  - \* disminución del valor final del residuo recuperado para su valorización.
- Influencia negativa en la opinión pública sobre las actuaciones en la materia ambiental. Especialmente grave en centros médicos y hospitalarios.
- Desmotivación y falta de incentivos para la participación en los sistemas de gestión de residuos, tanto a particulares como a empresas. Especialmente grave en el caso de los centros de formación (institutos, universidades...)





## propuestas

- Aumentar la concienciación y formación ambiental de empresarios y trabajadores.
- Clarificar el sistema de responsabilidades (o hacer campañas divulgativas adecuadas).
- Aumentar el sistema de controles (informes auditables y vinculantes, como en C. Madrid).
- Mayor inspección ambiental en general y sobre residuos en particular, dirigida tanto a productores como gestores.
- Claridad y transparencia en la información sobre los sistemas de gestión de residuos.
- **Concienciación y formación de los consumidores, como la fuerza que mueve el mercado.**

